



Acuerdo de 5 de diciembre de 2023 del Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Internacional de Andalucía, mediante el sistema de concurso-oposición (Resolución de 8 de septiembre de 2023), BOE núm. 221, de 15 de septiembre)

Referencia código C230FB1

Primero. - Realizado el primer ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria de referencia, el Tribunal hace público el resultado provisional del mismo, Anexo I, donde figuran los aspirantes que han superado dicho ejercicio, con indicación de la calificación obtenida.

Segundo. - Tal y como aparece recogido en la base 7.1 de la mencionada convocatoria, se concede un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este acuerdo, para presentar alegaciones. Las mismas se avanzarán mediante correo electrónico a la dirección de recursos.humanos@unia.es debiéndose formalizar a través del registro electrónico o cualquier otro medio establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace constar para que surta efectos donde proceda y conocimiento general.

En Sevilla, a fecha de pie de firma

El Presidente del Tribunal

Diego Torres Arriaza

Anexo I

| DNI/NIE | APELLIDO 1 | APELLIDO 2 | NOMBRE | CALIFICACIONES |
|-----------|------------|------------|---------|----------------|
| 48**7**9* | DOMÍNGUEZ | TERNERO | LUCÍA | 8,125 |
| *7*3*4**W | NAVARRO | ALMUEDO | LILIANA | 6,916 |

